NEIVA, 14 DE OCTUBRE DE 2020

Señor:
MY. WILLIAM FERNANDO SOLANO HERRERA
GERENTE DEL PROYECTO

ASUNTO: Reevaluación jurídica de las propuestas del proceso **de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 238 - CENAC NEIVA - 2020** cuyo objeto es contratar la **"SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES (LABORATORIO ESPECIALIZADOS) PARA ESM BASPC 09 PARA LA PRESENTE VIGENCIA".**

Las ofertas recepcionadas a través de la plataforma SECOP II, que serán realizadas las presentes evaluaciones jurídicas, son:

Respetuosamente y en atención a la revisión del proponente:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	**AIDALAB S.A.S** **R/L AIDA EDILTRUDIS ASCENCIO HERNANDEZ** C.C. No. 51.820.868 de Bogotá D.C.	**900384652-4**

El evaluador jurídico procede entonces a realizar la verificación de los documentos subsanados conforme los allegados a través de la plataforma del SECOP II.

REQUISITO	CUMPME / NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**NO SUBSANO - NO CUMPLE**. NO APORTO DOCUMENTO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA Y/O PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.	**CUMPLE.** Renovada en 2020. Actividades del objeto social acordes con el proceso.
PROPONENTE PLURALES	**NO APLICA**
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE.	**CUMPLE.** Se realiza verificación de antecedente en la página de la policía nacional, Ver Anexo 1.**.**
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	**CUMPLE**. Suscrita por Revisor Fiscal
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA.	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en

	el portal web autorizado. Ver anexo.
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web autorizado. Ver anexo.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILITADES	**CUMPLE**. Suscrita por Representante Legal.
CÉDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE** R/L Aida Ediltrudis Ascencio Hernandez
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "Compromiso Anticorrupción"	**CUMPLE**. Suscrita por Representante Legal.
PACTO DE INTEGRIDAD	**CUMPLE**. Suscrita por Representante Legal.
FORMULARIO No. 6 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD"	**CUMPLE**. Suscrita por Representante Legal.
CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS PAGO DE MULTAS POLICIA NACIONAL	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web autorizado. Ver anexo.
VERIFICACIÓN RUES	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web autorizado. Ver anexo.
SERIEDAD DE OFERTA	**CUMPLE.** **Número** 560 47 994000142628 **Aseguradora** **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** **Valor Asegurado** $20.000.000,00 **Vigencia:** 29/09/2020 – 06/02/2021
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	**NO APLICA**
CERTIFICACION DE ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS	**CUMPLE**. Suscrita por Representante Legal.

CONCLUSION EVALUACIÓN JURÍDICA - AIDA EDILTRUDIS ASCENCIO HERNANDEZ

CONCLUSION: El proponente **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos dentro del pliego de condiciones definitivo, por lo tanto, **NO QUEDA HABILITADO.**

CENACNEIVA

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
2	**IPS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO MARIA GICELA RAMÍREZ** **R/L MARIA GICELA TADEA TERESA CAYETANA RAMÍREZ MANRIQUE** C.C. No. 36.166.856 de Neiva	**900422862-8**

El evaluador jurídico procede entonces a realizar la verificación de los documentos requeridos conforme los allegados a través de la plataforma del SECOP II.

REQUISITO	CUMPME / NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**. Suscrita por Representante Legal. .
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA Y/O PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.	**CUMPLE.** Renovada en 2020. Actividades del objeto social acordes con el proceso.
PROPONENTE PLURALES	**NO APLICA**
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE.	**CUMPLE.** Se realiza verificación de antecedente en la página de la policía nacional, Ver Anexo 1.**.**
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	**CUMPLE**. Suscrita por Representante Legal.
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA.	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web autorizado. Ver anexo.
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web autorizado. Ver anexo.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILITADES	**SUBSANO - CUMPLE**. Allego certificado con numero de proceso correcto.
CÉDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE** R/L MARIA GICELA TADEA TERESA CAYETANA RAMÍREZ MANRIQUE
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "Compromiso Anticorrupción"	**CUMPLE**. Suscrita por Representante Legal.
PACTO DE INTEGRIDAD	**CUMPLE**. Suscrita por Representante Legal.
FORMULARIO No. 6 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD"	**SUBSANO - CUMPLE**. Allego certificado con numero de proceso correcto.
CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE	**CUMPLE.**

CENACNEIVA

MEDIDAS CORRECTIVAS PAGO DE MULTAS POLICIA NACIONAL	Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web autorizado. Ver anexo.
VERIFICACIÓN RUES	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web autorizado. Ver anexo.
SERIEDAD DE OFERTA	**CUMPLE.** **Número** N-100030485 **Aseguradora** **SEGUROS MUNDIAL** **Valor Asegurado** $20.000.000,00 **Vigencia:** 28/09/2020 – 28/11/2020
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	**NO APLICA**
CERTIFICACION DE ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS	**CUMPLE**. Suscrita por Representante Legal.

ANEXOS.
DOCUMENTOS SUBSANADOS

IPS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO
MARIA GICELA RAMIREZ
NIT:900.422.862-8
Calle 18 No. 6 - 39
Tel. (8) 864 3405 Neiva

FORMULARIO N° 6

COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO

Que libre y voluntariamente, de manera unilateral, en mi propio nombre y de los funcionarios o asesores que se vinculen a la misma para efectos de ejecución del presente contrato, asume el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: PRIMERA: Que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL adelanto el proceso de selección Abreviada No 238 CENAC REGIONAL NEIVA ESM-BASPC 09 DEL 2020, cuyo objeto es "SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES (LABORATORIO ESPECIALIZADOS) PARA ESM BASPC 09 PARA LA PRESENTE VIGENCIA". SEGUNDA: Que es mi propósito apoyar la gestión de la institución en lo que hace a la apertura y democratización de los procesos, sobre esquemas fortalecidos hacia la transparencia en los procesos de contratación, la garantía de información objetiva y la confidencialidad. TERCERA: Que siendo de interés en mi propio nombre, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad la información propia de la ejecución del contrato; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad por el cual se garantiza absoluta reserva sobre la información y lugares del Ministerio a los cuales tenga acceso. CUARTA: Que por tanto, asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISO ASUMIDO POR EL CONTRATISTA: Mediante la suscripción del presente documento, asumo el siguiente compromiso: EL CONTRATISTA se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen la presente relación contractual, y les pondrá las obligaciones de: a) No revelar información propia del Ministerio de Defensa Nacional ni sobre los lugares a los cuales tenga acceso, con ocasión de la ejecución del presente contrato. b) No permitir que terceros obtengan información relacionada con el literal anterior. c) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre. d) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos de su grupo empresarial, que permita a terceros o a sus funcionarios no autorizados acceder a la información. CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO: EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que el Ministerio considere procedente imponer, entre ellas, la presentación pública de su conducta trasgresora; igualmente, si el Ministerio demuestra que con su actuación se vulneran los derechos, podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado. CLAUSULA TERCERA. Declara igualmente EL CONTRATISTA que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato será confidencial y/o reservada. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Neiva, a los 28 días del mes de septiembre del 2020 EL CONTRATISTA

Cordialmente,

IPS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO
MARIA GICELA RAMIREZ
NIT:900.422.862-8
Calle 18 No. 6 - 39
Tel. (8) 864 3405 Neiva

MARIA GICELA RAMIREZ MANRIQUE
Representante Legal
C.C. 36.166.856 de Neiva

CENAC NEIVA



IPS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO
MARIA GICELA RAMIREZ
NIT-900.422.862-8
Calle 18 No. 6 - 38
Tel. (8) 864 3888 Neiva

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL LABORATORIO IPS

LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO MARIA GICELA

RAMIREZ MANRIQUE

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR

El suscrito MARÍA GICELA RAMÍREZ MANRIQUE, en representación de IPS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO MARÍA GISELA RAMÍREZ MANRIQUE SAS, de conformidad con lo establecido en la invitación pública del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. **238** CENAC REGIONAL NEIVA ESM-BASPC 09 DEL 2020, adelantada CENAC REGIONAL NEIVA ESM-BASPC 09, cuyo objeto es prestar el "SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES (LABORATORIO ESPECIALIZADOS) PARA ESM BASPC 09 PARA LA PRESENTE VIGENCIA", manifiesto bajo la gravedad del juramento que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", y demás normas concordantes en general de acuerdo con lo previsto en el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y demás normas complementarias y concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato. NOTA: En caso encontrarse en algunas de las circunstancias descritas indicar el tipo y la vigencia de la misma.

Atentamente,

MARIA GICELA RAMIREZ MANRIQUE
Representante Legal
C.C. 36.166.856 de Neiva

CONCLUSION EVALUACIÓN JURÍDICA IPS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO MARIA GICELA RAMÍREZ

CONCLUSION: El proponente **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos dentro del pliego de condiciones definitivo, QUEDA HABILITADO.

CONCLUSION EVALUACIONES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE / NO CUMPLE
1	AIDALAB S.A.S	AIDA EDILTRUDIS ASCENCIO HERNANDEZ	NO CUMPLE
2	IPS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO MARIA GICELA RAMÍREZ	MARIA GICELA TADEA TERESA CAYETANA RAMÍREZ MANRIQUE	CUMPLE

Cordialmente;

PS DANIELA HERNANDEZ SALAZAR
Evaluadora Jurídica

CENACNEIVA